



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 15 de Noviembre de 2024

NÚM. 87

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 7 DEL SIMILAR POR EL QUE SE ESTABLECE LA NOMENCLATURA DE LA RED CARRETERA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ROGELIO ZARAZÚA SÁNCHEZ, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 12, fracción XVIII, 14, 17, fracción VIII y 28, fracciones VIII, IX y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 4, fracción II, 5, fracciones I y VIII y 6 de la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán; y,

CONSIDERANDO

Que con fecha 9 de febrero de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, la Nomenclatura de la Red Carretera Estatal, por parte de la extinta Junta de Caminos del Estado de Michoacán, cuyas funciones se integraron a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Que el 15 de mayo de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Acuerdo por el que se establece la Nomenclatura de la Red Carretera del Estado de Michoacán, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con la finalidad de que cada una de las carreteras de jurisdicción estatal, que se encuentre en operación, cuente con nombre o clave que permita su fácil identificación.

Que de manera permanente Michoacán genera nuevas carreteras, las cuales es necesario integrar a la red estatal, haciéndose necesario por ello la actualización de la Red Carretera Estatal.

Que el artículo Tercero transitorio del Acuerdo por el que se establece la Nomenclatura de la Red Carretera del Estado de Michoacán, de fecha 15 de mayo de 2023, señala que *dicho Acuerdo podrá ser reformado o adicionado en*

cualquier momento, cuando sea necesario a juicio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en su carácter de autoridad en materia de caminos y puentes de jurisdicción estatal.

Que, por lo anteriormente expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 7 DEL SIMILAR POR EL QUE SE ESTABLECE LA NOMENCLATURA DE LA RED CARRETERA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Artículo Único. Se reforman los artículos 4 y 7 del Acuerdo por el que se establece la Nomenclatura de la Red Carretera del Estado de Michoacán para quedar como sigue:

Artículo 4. ...

...
...
...
...

NOMENCLATURA DE LA RED CARRETERA ESTATAL		
PRIMERA ETAPA		
NOMENCLATURA	CAMINO	LONGITUD km.
MICH-1	E.C.(PURUÁNDIRO - ZINÁPARO) - PASTOR ORTIZ KM 12.3 E.C.(PURUÁN.- ZINÁP.)	62.00
MICH-2	E.C.(BRISEÑAS - SAHUAYO) - PAJACUARÁN - LA LUZ - E.C.(ZAMORA - LA BARCA)	28.10
MICH-3	E.C.(AMEALCO - CORONEO) - EPITACIO HUERTA - TLALPUJAHUA	58.20
MICH-4	E.C.(JACONA - LOS REYES) - TOCUMBO - COTIJA - PUENTE JARIPO	66.00
MICH-5	ZACAPU - VILLACHUATO	43.40
MICH-6	APATZINGÁN - AGUILILLA	81.50
MICH-7	JACONA - LOS REYES - PERIBÁN - BUENA VISTA	120.20
MICH-8	CUITZEO - PURUÁNDIRO - ZINÁPARO	123.70
MICH-9	CD. HIDALGO - MARAVATÍO	27.00
MICH-10	ZAMORA - ARIO DE RAYÓN - EL LLANO - CHAVINDA - E.C.-(ZAMORA - JIQUILPAN)	27.20
MICH-11	E.C.(MORELIA - ZINÁPECUARIO) - LA PURISIMA - CHEHUAYO - PALO BLANCO	21.30
MICH-12	E.C.(CAPACUARIO - PERIBÁN) - CHARAPAN - PAMATÁCUARO - ZICUICHO	27.00
MICH-13	E.C.(MORELIA - JIQUILPAN) - CUTO DE LA ESPERANZA - TEREMENDO	27.10
MICH-14	E.C.(MORELIA - JIQUILPAN) - COENEO - HUANIQUEO	27.10
MICH-15	ERONGARICUARIO - LA ZARZAMORA - FRANCO REYES	27.00
MICH-16	CAPACUARIO - PERIBAN	50.00
MICH-17	CIUDAD HIDALGO - MATA DE PINOS - VENTA DE SAN ANDRÉS	46.60
MICH-18	URUAPAN - SAN JUAN NUEVO - TANCÍTARO - COPETIRO	73.10
MICH-19	PÁTZCUARO - ERONGARICUARIO - CHUPÍCUARO	41.80
MICH-20	TACÁMBARO - PÚRUARÁN - TAVERA - DR. MIGUEL SILVA - CAJONES - GABRIEL ZAMORA	116.90
MICH-21	EL TEMAZCAL - TZITZIO - EL LIMÓN DE PAPATZINDÁN	93.00
MICH-22	URUAPAN - TARETAN - LA GUADALUPE	37.70
MICH-23	SAN FELIPE - ANGANGUEO - LAS PAPAS - TLALPUJAHUA	47.30
MICH-25	TIRIPETÍO - CARÁCUARO - ERÉNDIRA	152.00
MICH-26	HUETAMO - SANTIAGO CONGURIPO - SAN JERÓNIMO - CHURUMUCO - ZICUIRAN	161.00
MICH-27	ZITÁCUARO - APUTZIO DE JUÁREZ - COPÁNDARO	21.00
MICH-28	E.C.(MORELIA - SALAMANCA) - COPÁNDARO - CHUCÁNDIRO - E.C.(CUITZEO - PURUÁNDIRO)	35.50
MICH-29	TEPALCATEPEC - COALCOMAN - AGUILA	155.80
MICH-30	LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE MORELIA	52.20
MICH-31	BOCA DE APIZA - SAN VICENTE - COAHUAYANA VIEJO - PALOS MARÍAS	27.80
MICH-32	TACÁMBARO - TECARIO - LIBRAMIENTO DE TECARIO - ARIO DE ROSALES	27.50
MICH-33	ARTEAGA - TUMBISCATÍO	40.50
MICH-34	E.C.(IRIMBO - MARAVATÍO) - ÁPORO - E.C.(SAN FELIPE - ANGANGUEO)	22.54
MICH-35	LA CINTA - SANTA ANA MAYA - PUERTO DE CABRAS	21.55
MICH-36	CHARAPAN - COCUCHO - NURÍO - 4 ESQUINAS	22.30
MICH-37	E.C.(PÁTZCUARO - URUAPAN) - PICHÁTARO - NAHUATZEN - CHERÁN	37.60
MICH-117	ZICUICHO - LOS REYES	20.2
SUMA PRIMERA ETAPA		2070.69

NOMENCLATURA DE LA RED CARRETERA ESTATAL		
SEGUNDA ETAPA		
NOMENCLATURA	CAMINO	LONGITUD km.
MICH-38	SAN VICENTE - NUEVO COAHUAYANA - EL TICUIZ	6.00
MICH-39	E.C.(LA PIEDAD - GUADALAJARA) - TANQUE DE PEÑA	6.00
MICH-40	ZAPOTÁN - NUEVO COAHUAYANA	7.40
MICH-41	E.C.(ZAMORA - LA PIEDAD) - LOS GUAJES	3.50
MICH-42	E.C.(ZAMORA - BRISEÑAS) - EL CAPULÍN	2.50
MICH-43	RAMALA A PIÑÍCUARO	4.30
MICH-44	SAHUAYO - EL AÑIL	1.50
MICH-45	CHURINTZIO - LA NORIA	5.00
MICH-46	COTIJA - LA LAGUNILLA	6.00
MICH-47	PENJAMILLO - SERECUATO	8.30
MICH-48	E.C.(BRISEÑAS - SAHUAYO) - SAN GREGORIO	5.00
MICH-49	E.C.(MARAVATÍO - ACÁMBARO) - TZIRITZÍCUARO	4.70
MICH-50	E.C.(JARIPO - P. JARIPO) - SAN ANTONIO GUARACHA - LAS ESTACAS	7.40
MICH-51	PANINDÍCUARO -AGUANATO	7.00
MICH-52	RAMAL A LA PLACITA	1.00
MICH-53	E.C.(JACONA - LOS REYES) - AQUILES SERDÁN	7.20
MICH-54	ZAMORA - ATECUCARIO - EL SÁUZ DE ABAJO	11.00
MICH-55	E.C.(JACONA - LOS REYES) - ATAPAN	7.80
MICH-56	AQUILES SERDÁN - ATACHEO	6.60
MICH-57	LIBRAMIENTO SUR DE ZAMORA	15.20
MICH-58	E.C.(LA CINTA - STA. ANA MAYA) - EL TORONJO	4.70
MICH-59	E.C.(JACONA - LOS REYES) - TENGÜECHO	7.50
MICH-60	ACCESO A CONTEPEC	3.30
MICH-61	ZAMORA - AQUILES SERDÁN - LA LADERA	18.40
MICH-62	ARIO DE RAYÓN - VILLA FUERTE	2.30
MICH-63	TANGANCÍCUARO - PATAMBAN	18.50
MICH-64	E.C.(MORELIA - ACÁMBARO) - SAN NICOLÁS SIMIRAO - ARARÓ	4.00
MICH-65	E.C.(MORELIA-JIQUILPAN) - GOMEZ FARIAS - SAN ANTONIO	6.70
MICH-66	RAMAL A TIERRAS BLANCAS	6.00
MICH-67	E.C.(MORELIA - JIQUILPAN) - FRANCISCO J. MÚGICA	5.00
MICH-68	E.C.(LOS NOGALES - ETÚCUARO) - VALLE DE GUADALUPE	5.00
MICH-69	ACCESO A OCUMICHO	2.70
MICH-70	ACCESO A CUTO DE LA ESPERANZA	0.50
MICH-71	ACCESO A ANGAHUAN	1.00
MICH-72	ACCESO AL RESUMIDERO	5.00
MICH-73	RAMAL A SANTA MARÍA CASILDA DE LOMBARDÍA	2.10
MICH-74	URUÉTARO - TÉJARO - COTZIO - LA NORIA	7.00
MICH-75	RAMAL A CAPIRE DE LOMBARDÍA	6.00
MICH-76	COMANJA - SANTIAGO AZAJÓ	5.00
MICH-77	PARACHO - AHUIRAN - URAPICHO	12.00
MICH-78	E.C.(TOLUCA - MORELIA) - SAN MATÍAS	2.50
MICH-79	E.C. (LA PIEDAD - CARAPAN) - ZARAGOZA	7.00
MICH-80	RAMAL A LA ALDEA	1.00
MICH-81	E.C.(LA PIEDAD - CARAPAN) - TICUITACO	6.00
MICH-82	E.C.(IRIMBO - MARAVATÍO) - TZINTZINGAREO	2.10
MICH-83	NUMARÁN - EL TRIUNFO	5.00
MICH-84	ETÚCUARO - LOS NOGALES	5.00
MICH-85	ACCESO A NUMARÁN	1.30
MICH-86	LA LOBERA - RANCHO NUEVO - EL CUERVO	3.70
MICH-87	E.C.(LA PIEDAD - CARAPAN) - CAÑADA DE RAMÍREZ	1.50
MICH-88	SANTA ANA MAYA - HUACAO	3.80
MICH-89	E.C.(LA PIEDAD - CARAPAN) - TORRECILLAS	2.70
MICH-90	E.C.(ZINAPÉCUARO - ACÁMBARO) - ARARÓ	4.00
MICH-91	E.C.(LA PIEDAD - CARAPAN) - LA YERBABUENA	4.00
MICH-92	JACONA - TAMÁNDARO	4.20
MICH-93	E.C.(MORELIA - SALAMANCA) - CHUPÍCUARO	1.50
MICH-94	E.C.(MORELIA - QUROGA) - JOYITAS - SAN BERNABÉ	9.80
MICH-95	E.C.(CARAPAN - URUAPAN) - QUINCEO	7.40
MICH-96	SEVINA - COMACHUÉN Y PASO POR SEVINA	7.50
MICH-97	E.C.(CARAPAN - URUAPAN) HUÉCATO	13.40

MICH-98	PENJAMILLO - ZIQUÍTARO	7.00
MICH-99	E.C.(TOLUCA - MORELIA) - IRAPEO	1.00
MICH-100	E.C.(TOLUCA - MORELIA) - UNIÓN PROGRESO	1.00
MICH-101	E.C.(MORELIA - JIQUILPAN) - COINTZIO - LA HUERTA	12.40
MICH-102	E.C.(TOLUCA - MORELIA) - JARIPEO	1.00
MICH-103	E.C.(MORELIA - PÁTZCUARO) - SANTIAGO UNDAMEO	2.00
MICH-104	MORELIA - ATÉCUARO	11.30
MICH-105	SANTA MARÍA - JESÚS DEL MONTE	4.50
MICH-106	E.C. (MORELIA - ZAMORA) - LA CONCEPCIÓN	4.70
MICH-107	PASO SUPERIOR VEHICULAR TECNOLÓGICO	1.00
MICH-108	E.C.(IRIMBO - ÁPORO) - SAN FRANCISCO EPUNGUIO	1.00
MICH-109	ACCESO A ZONA ARQUOLÓGICA DE TZINTZUNTZAN	1.00
MICH-110	EL CORREO - LAGUNILLAS	10.60
MICH-111	E.C.(ZACAPU - VILLACHUATO) - CANTABRIA - B. FUENTES - E.C.(COMANJA - COENEO)	17.00
MICH-112	ÚSPERO - PARÁCUARO	17.00
MICH-113	LIBRAMIENTO DE CIUDAD HIDALGO	13.00
MICH-114	E.C.(PÁTZCUARO - URUAPAN) - SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO - ZIRACUARETIRO	11.30
MICH-115	CUITZEO - SAN AGUSTÍN DEL PULQUE - MARIANO ESCOBEDO	8.50
MICH-116	E.C.(TOLUCA - MORELIA) - ZURUMBENEO - CHARO	10.70
MICH-118	COCUCHO - OCUMICHO	16.3
MICH-119	ACCESO A ZIMPANIO NORTE	6.30
MICH-120	ARATO - PARACHO	6.10
MICH-121	SAN BERNARDO - SAN BARTOLOMÉ CORO	4.90
MICH-122	MORELIA - SANTA MARÍA - EL DURAZNO	5.00
MICH-123	QUINCEO – ARANTEPECUA - NAHUATZEN	13.7
MICH-124	JERÁHUARO - HUAJÚMBARO	4.40
MICH-125	YURÉCUARO - LA CONCEPCIÓN	4.50
MICH-126	LIBRAMIENTO DE PERIBÁN	4.40
MICH-127	E.C.(MORELIA - JIQUILPAN) - PASO POR CAPULA	4.00
MICH-128	E.C.PÁTZCUARO - ERONGARÍCUARO) - AJUNO	3.90
MICH-129	SANABRIA - IHUATZIO - TZINTZUNTZAN	18.00
MICH-130	E.C.(GABRIEL ZAMORA - NVO. URECHO) - IBERICA	3.50
MICH-131	LIBRAMIENTO DE TOCUMBO	2.80
MICH-132	ZACAPU - LOS AJOLOTES	2.60
MICH-133	E.C.(CD. HIDALGO - MARAVATÍO) - SAN LORENZO	2.60
MICH-134	PASO POR ECUANDUREO	2.50
MICH-135	E.C.(LA RINCONADA - LA PIEDAD) - TAQUISCUAREO	2.40
MICH-136	E.C.(LOS REYES - PERIBÁN) - CORONA	2.30
MICH-137	LIBRAMIENTO SUR DE MARAVATÍO	2.30
MICH-138	ACCESO A PONTEZUELAS	2.30
MICH-139	PASO POR CUTO DELPORVENIR	1.90
MICH-140	E.C.(MORELIA - SALAMANCA) - TARÍMBARO	1.80
MICH-141	E.C.(PICHÁTARO - SEVINA) - SAN ISIDRO	5.00
MICH-142	E.C.(TOLUCA - MORELIA) - TECNOLÓGICO DE ZITÁCUARO	1.70
MICH-143	ACCESO A CARACHA	1.50
MICH-144	E.C.(JIQUILPAN - COLIMA) - EL SABINO	1.50
MICH-145	E.C.(JIQUILPAN - GUADALAJARA) - FRANCISCO SARABIA	1.40
MICH-146	E.C.(LOS REYES - PERIBÁN) - GILDARDO MAGAÑA	1.40
MICH-147	RAMAL A OJO DE AGUA	1.30
MICH-148	AMPLIACIÓN LATERAL AUTOPISTA MORELIA - PÁTZCUARO EN LAGUNILLAS	1.20
MICH-149	E.C.(MORELIA - ACÁMBARO) - ESTACIÓN QUERÉNDARO	1.10
MICH-150	E.C.(MORELIA - QUIROGA) - TACÍCUARO	1.00
MICH-151	E.C.(CAPACUARO - PERIBÁN) - SANTA ANA ZIROSTO	1.10
MICH-152	LAGUNILLAS - EL ROMERAL	1.00
MICH-153	ACUITZIO DEL CANJE - TIRÍPANO	1.00
MICH-154	ACCESO ALA COL. LA PUNTITA	1.00
MICH-155	ACCESO A CEPAMISA	1.00
MICH-156	BOULEVARD DE TINGÚINDIN	1.00

MICH-157	RAMAL A LAGO DE CAMÉCUARO	0.90
MICH-158	PASO POR TZURUMÚTARO	0.90
MICH-159	LIBRAMIENTO DE PASTOR ORTIZ	0.50
MICH-160	ACCESO A SAN LORENZO	0.50
MICH-161	EMBARCADERO DE TZINTUNTZAN	0.40
MICH-162	ACCESO A CALTZONTZIN	0.30
MICH-163	E.C.(BRISÉÑAS - SAHUAYO) - LA PALMA	9.40
MICH-164	E.C.(PÁTZCUARO - URUAPAN) - ZIRAHUEN - STA. CLARA DEL COBRE	18.50
MICH-165	E.C.(LA VENTA -MATA DE PINOS - HIDALGO) - P. PUCUATO - SAN ANTONIO V.	19.50
MICH-166	E.C.(TIRIPETÍO - NOCUPÉTARO) - YORICOSTIO - E.C.(TACÁMBARO - ARIO)	18.00
MICH-167	E.C. (ZITÁCUARO - TUXPAN) - JUNGAPÉO	9.30
MICH-168	AGUA CALIENTE - ZARAGOZA	13.00
MICH-169	MATA DE PINOS - AGOSTITLÁN	8.60
MICH-170	E.C.(IRIMBO - MARAVATÍO) - SENGUIO - LOS REYES	13.00
MICH-171	E.C.(MORELIA - PÁTZCUARO) - PRESA DE COINTZIO - URUAPILLA	8.50
MICH-172	CONTEPEC - POMOCA	12.70
MICH-173	E.C.(COALCOMÁN - AQUILA) - VILLA VICTORIA	12.00
MICH-174	PARÍCUARO - SUSUPUATO	12.00
MICH-175	E.C.(ZITÁCUARO - HUETAMO) - TIMBINEO	8.40
MICH-176	OCAMPO - EL ROSARIO	12.00
MICH-177	E.C.(MORELIA - PÁTZCUARO) - CUANAJO	6.70
MICH-178	VILLA JIMÉNEZ - COPÁNDARO	11.60
MICH-179	MACHO DE AGUA - CRESENCIO MORALES	6.64
MICH-180	E.C.(CUITZEO - PURUÁNDIRO) - CERANO	5.60
MICH-181	PASO POR TIRIPETÍO	4.80
MICH-182	EL MALACATE - EL AGUACATE	5.00
MICH-183	ZITÁCUARO - NICOLÁS ROMERO - RINCÓN DE NICOLÁS ROMERO	3.10
MICH-184	E.C.(COTIJA - PUENTE JARIPO) - EL BARRIO - EL PUERTO	2.00
MICH-185	LIBRAMIENTO DE TÉJARO	3.10
MICH-186	E.C.(CUATRO CAMINOS - APATZINGÁN) - ANTÚNEZ	2.10
MICH-187	APATZINGÁN - PRESA DEL ROSARIO	2.00
MICH-188	APATZINGÁN - ACAHUATO	3.30
MICH-189	LIBRAMIENTO DE CARÁCUARO	1.10
MICH-190	ACCESO AL CAHUOTE DE SANTA ANNA	1.00
MICH-191	LIBRAMIENTO DE ACUITZIO	4.20
MICH-192	COMBURINDIO - TURITZIO	3.40
MICH-193	LIBRAMIENTO DE TACÁMBARO	3.30
MICH-194	ACCESO A ZIRÁHUATO	6.30
MICH-195	RAMAL AL AEROPUERTO DE HUETAMO	5.40
MICH-196	E.C.(MORELIA - MARAVATÍO) - UCAREO - E.C.(AZUFRES)	6.70
MICH-197	PURUARÁN - TURICATO	13.50
MICH-198	E.C.(MORELIA - MARAVATÍO) - SANTIAGO PURIATZÍCUARO	2.90
MICH-199	E.C.(BUENAVISTA - TEPALCATEPEC) - FELIPE CARRILLO PUERTO	7.00
MICH-200	E.C.(ÉPITACIO HUERTA - CONTEPEC) - MOLINO DE CABALLEROS	15.30
MICH-201	ACCESOS A LOS GRANADOS Y A LAS ZARQUILLAS	2.70
	SUMA DE LAS CARRETERAS DE MENOS DE 20KM	924.34

NOMENCLATURA DE LA RED CARRETERA ESTATAL		
TERCERA ETAPA		
NOMENCLATURA	CAMINO	LONGITUD km.
MICH - 204	AGUILILLA – DOS AGUAS	25.50
MICH - 209	CÓNDEMBARO- EL MOLINITO-APATZINGÁN	33.60
MICH - 263	TINGUINDIN – TZIRIO – GUARACHANILLO –E.C.(JACONA – LOS REYES)	26.00
MICH - 273	JUCUTACATO – LAS ORDEÑITAS	32.99
MICH - 349	MORELIA-AEROPUERTO - E.C. (MARAVATÍO - ZAPOTLANEJO)	22.31
MICH - 355	COJUMATLAN – EL NOGAL – LA ROSA – OJO DE RANA – E.C.(JIQUILPAN – COLINA)	22.30
MICH - 360	IXTARO - TOMENDAN - CUITZITAN	27.30
	SUMA TERCERA ETAPA	190.00

NOMENCLATURA DE LA RED CARRETERA ESTATAL		
CUARTA ETAPA		
NOMENCLATURA	CAMINO	LONGITUD km.
MICH - 202	LIBRAMIENTO DE COALCOMÁN	3.95
MICH - 205	CHILCHOTA - HUECATO	12.96
MICH - 206	CHILA-EL NARANJO VIEJO-E.C AGUILILLA	14.68
MICH - 208	LOS REYES - LOS CHORROS DE VARAL	14.94
MICH - 210	SAN ANTONIO OCAMPO – GOMEZ FARIAS – LA JABONERA - TLAZAZALCA	19.50
MICH - 211	E.C.PALMA DE HUARO-LA LOMA(GUAYACÁN)	6.82
MICH - 212	CUATRO ESQUINAS-ARATO	3.00
MICH - 213	CHURUMUCO - EL EMBARCADERO	4.51
MICH - 214	LA MOJONERA-CHERÁN	5.66
MICH - 216	LA CARDENA - SAN ISIDRO	4.24
MICH - 217	APORO - ARROYO SECO	5.60
MICH - 218	LA VIRGEN-CAURIO DE LA RINCONADA	13.19
MICH - 220	RAMAL CAMELINAS	4.10
MICH - 222	MORELIA - RECINTO-TAQUILLAS-LA GOLETA	9.94
MICH - 226	LOS FRESNOS - PAREO	8.25
MICH - 228	PUEBLO VIEJO - LA GALERA	6.13
MICH - 230	CERRO COLORADO - TANHUATO	11.19
MICH - 232	MONTELEÓN - YURÉCUARO	6.94
MICH - 245	LA MOJONERA - COL. EMILIANO ZAPATA - SAN ISIDRO	7.17
MICH - 269	CENOBIO MORENO - (21 DE MAYO) RAZO DEL ÓRGANO	6.55
MICH - 271	PINZÁNDARO - VICENTE GUERRERO	4.39
MICH - 277	EL ZAPOTE - RANCHO NUEVO	9.84
MICH - 279	SALITRE DE COPALA - PASO DE ARRIEROS	16.62
MICH - 287	CANCITA - EL CARRIZO	6.21
MICH - 295	POTURO - LA CANDELARIA	15.96
MICH - 303	ANGAO - SAN LUCAS	9.49
MICH - 305	EL OLIVO - TÁMATA	8.75
MICH - 346	LIBRAMIENTO DE BUENAVISTA TOMATLÁN	2.08
MICH - 347	E.C. (ZAMORA-LA PIEDAD) - E.C. (MARAVATÍO - ZAPOTLANEJO)	13.95
MICH - 348	ZITÁCUARO-LENGUA DE VACA (LÍMITE CON EL ESTADO DE MÉXICO)	11.10
MICH - 350	BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS-PLAYA AZUL	12.40
MICH - 352	RECINTO FERIAL-LA GOLETA	1.65
MICH-353	BOULEVARD MARTÍ - MERCADO	5.06
MICH-354	LIBRAMIENTO DE BRISEÑAS	1.50
MICH-356	PATAMBAN - GUARACHANILLO	7.50
MICH-357	SAN PEDRO CAHRO - LA SABILA Y RAMAL A EL PLATANAL	12.55
MICH-359	VILLAMAR - EL PLATANAL	8.50
	SUMA CUARTA ETAPA	316.87

Artículo 7. ...

Criterios básicos

1. Atender la normatividad establecida en el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD SICT
2. Uso exclusivo del color institucional en la placa inferior.
3. La tipografía institucional y su tamaño no deben ser modificados.
4. Uso del escudo autorizado.
5. Solicitar a \$COP, previo a la colocación del señalamiento, autorización del programa general de señalamiento vertical, anexando imagen objetivo de cada uno de los tipos de señalamiento.

Tipografía institucional

Gibson

Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO





aplicaciones incorrectas



Escudo del estado



Guinía #6A0F49 R: 106 G: 15 B: 73 C: 51 M: 100 Y: 41 K: 34 PANTONE 222 C	Rosa Claro #FFC3D0 R: 255 G: 195 B: 208 C: 0 M: 29 Y: 5 K: 0 PANTONE 7422 C	Gris #50807F R: 109 G: 128 B: 127 C: 60 M: 40 Y: 45 K: 8 PANTONE 430 C
---	--	---

Señalamiento vertical

Las señales de nomenclatura se deben fijar en postes colocados sobre la banqueta en el lugar más visible de las vialidades urbanas, como se muestra en la figura, usando soportes especiales que permitan la legibilidad de ambas caras de los tableros. Cuando sea necesario colocar señales de sentido de circulación, éstas se deben fijar en el mismo poste de las señales de nomenclatura, como se muestra en dicha figura.

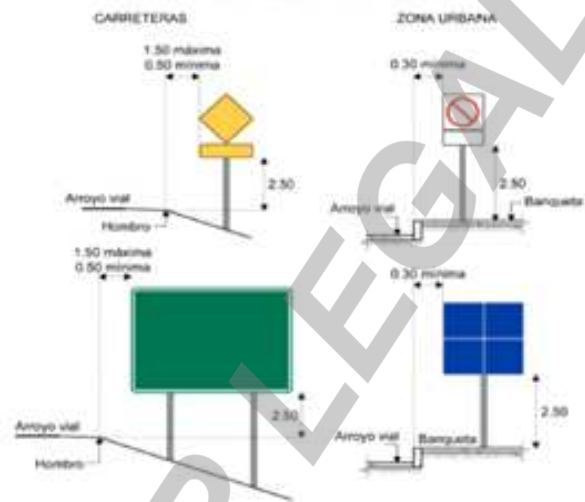
Tabla 1-1. Código de colores

Color	Uso
Amarillo	Prevención
Azul	Servicios e información turística
Bianco	Restricción, información general y de recomendación
Naranja	Zona de obras
Rojo	Ado y Prohibición
Verde	Información de destino
Verde lúmin. fluorescente	Cruce de escuelas

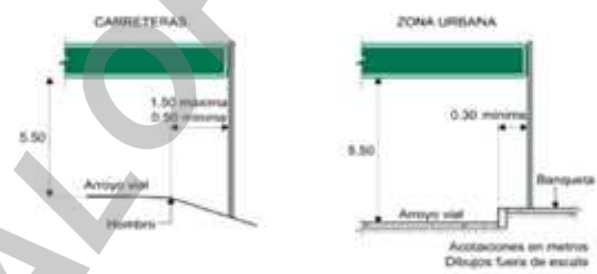
Tabla 1-2. Símbolos y abreviaturas

Unidad o palabra	Símbolo o abreviatura
Metro	m
Kilómetro	km
Hora	h
Tonelada	t
Kilómetros por hora	km/h
Izquierda	izq
Derecha	Der
Colonia	Col
Avenida	Av
Calle	Calz
Boulevard	Bvd
Ciudad	Ciudad
Habitante	hab

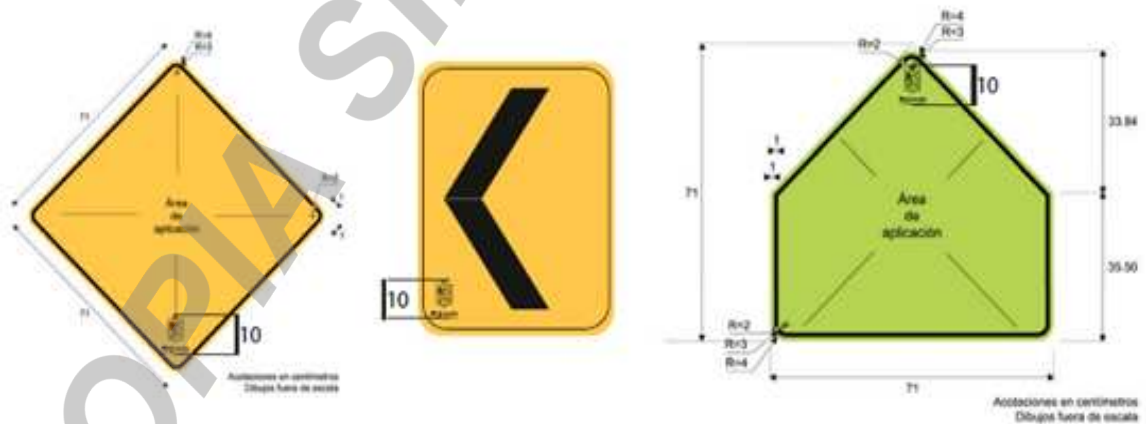
SEÑALES BAJAS



SEÑALES ELEVADAS

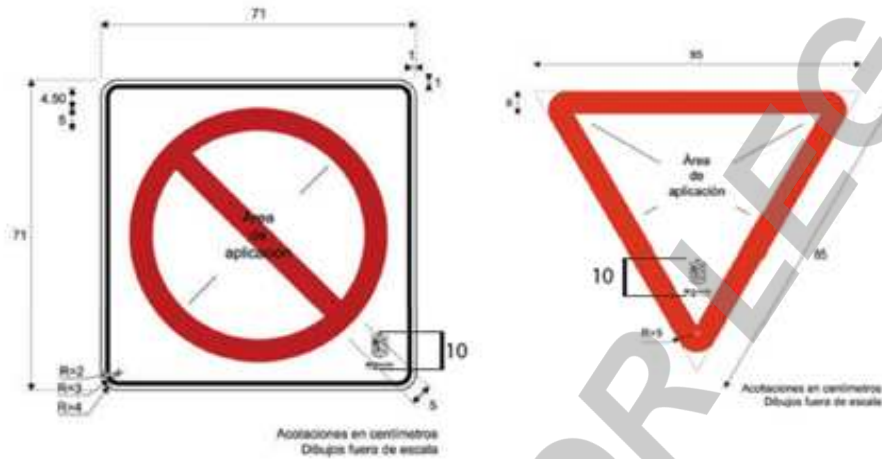


Señalamiento preventivo



NOTA
 En caso de reducir las dimensiones generales de las señales, deberá reducirse proporcionalmente el tamaño del escudo del estado.

Señales restrictivas



NOTA

En caso de reducir las dimensiones generales de las señales, deberá reducirse proporcionalmente el tamaño del escudo del estado

Carretera estatal y rural

Señal Informativa de destino diagramática



Señales informativas de destino turístico

- Si la placa superior es de hasta 40 cms, la placa inferior es de 8 cms
- Si la placa superior es de hasta 56 cms, la placa inferior es de 15 cms
- Cuando el espacio permita el uso escudo del estado, debe ser de la misma altura que la tipografía



SID-10 CRUCE

- Si la placa superior es de 40 cms, la placa inferior es de 8
- Si la placa superior es de 56cms o mayor, la placa inferior es de 15.
- Cuando el espacio permita el uso escudo del estado, debe ser de la misma altura que la tipografía



SID-15 PUENTE

La placa inferior debe ser de 20 cms de altura



Indicadores de obstáculos laterales



Señales elevadas

La placa inferior debe ser de 20 cms de altura



Señal Información General 71 x 239

Carretera Estatal

Zacapu - Villachuato
Conservación multianual

43.4 km • Reportes: 44-3834-9331 



TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Morelia, Michoacán, a 23 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

ROGELIO ZARAZÚA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
(Firmado)

COPIA SIN VALOR